



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 82

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ALBERTO LARA BAZALDÚA, RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA y ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, siendo las **once** horas con **veinticinco** minutos, del día **veinticuatro** de **febrero** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la APERTURA DE LA SESIÓN, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 81**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de febrero del 2021; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de marzo del 2021; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como las acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro Estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-CoV2. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, se realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, destinado para oficinas de la Guardia Nacional. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio con superficie de 1-50-00 hectáreas, propiedad de su Hacienda Pública a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la sesión. -----*

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de febrero del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 81**, para las observaciones que hubiere en su caso.

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- -----

-----Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, propone a los Legisladores **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** e **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Hecha la propuesta, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores y Legisladoras a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta de la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, por **28 votos a favor y 2 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De los Ayuntamientos de Casas e Hidalgo, oficios recibidos el 16 de febrero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado dentro del Ramo 33, concernientes del pasado ejercicio fiscal 2020.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ---

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficios recibidos el 17 de febrero del presente año, comunicando la clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación de la Comisión Permanente que coordinará los trabajos legislativos durante el Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año, comprendido del 16 de enero al 28 de febrero de 2021, quedando como Presidenta la Diputada Eunice Monzón García.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta a los Organismos Operadores Estatales, Regionales, Intermunicipales y Municipales responsables de la prestación de los servicios de agua, a fin de que actualicen y/o depuren***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sus padrones de usuarios, con la finalidad de identificar plena y realmente los adeudos que se tienen por este servicio.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Recurso Agua** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final, para que los ciudadanos puedan depositar allí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles. ----***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que conforme a la ley, de inicio a los trámites legales correspondientes, de la solicitud de autorización de la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento "Halcón", mismo que será destinado a una***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

escuela primaria, de nueva creación, en atención a la solicitud de interés colectivo de las y los ciudadanos de ese Municipio.--

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario General de Gobierno y al Director del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, en materia de actuación notarial y de los defensores públicos en la tramitación de testamentos y de juicios testamentarios e intestamentarios.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---

-----Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al ejecutivo estatal para que los ahorros en el gasto del año fiscal de 2020 se reorienten en el año de 2021 a la compra de 100 mil computadoras para su dotación a estudiantes de nivel básico; a la adquisición de equipo de protección para el personal de la salud que labora en hospitales, clínicas, y centros de salud, y paramédicos que trabajan en la primera línea de atención a la pandemia; y a que los ahorros en el rubro de obra pública se redireccionen a la construcción de obras de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

infraestructura y adquisición y reparación de equipos que tengan como objetivo asegurar el suministro de agua potable a las poblaciones que sufren sed y falta de higiene por el deficiente servicio de los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, como es el caso en particular, de Ciudad Victoria.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo IV BIS denominado "De la Tutela Voluntaria" al Título Séptimo del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a las Comisiones Municipales e Intermunicipales de Agua Potable y Alcantarillado, a los organismos operadores de estos servicios, y a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a efecto de que autoricen a los usuarios domésticos, comerciales e industriales cuyas*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

instalaciones y medidores de consumo de agua se hayan dañado o destruido por los efectos del congelamiento provocado por las bajas temperaturas presentadas en la entidad por la tormenta invernal y vórtice ártico ocurridas en los recientes días del mes de febrero de 2021, a que realicen de manera libre las reparaciones necesarias para la normalización del abasto de agua en sus hogares, comercios o industrias, para lo cual bastaría que presentaran una fotografía fehaciente de los daños registrados en sus instalaciones. -----

-----Acto continuo, y a solicitud del diputado promovente, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(30 votos a favor y 1 voto en contra)**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que informe los canales de atención a las solicitudes de afectación de electrodomésticos de las y los tamaulipecos afectados por los apagones registrados en el Estado del 15 al 20 de febrero del presente año.*** -----

-----Acto seguido, y a solicitud de la diputada promovente, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aprobada por (24 votos a favor y 8 votos en contra) procediéndose enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** quien menciona lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas, Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación y a todos quienes siguen esta sesión, un gusto saludarlos a todos. La Comisión Federal de Electricidad, cuenta ya con un programa para que se realice el pago por daños a instalaciones, equipo o aparatos eléctricos, esto cuando exista un daño causado a los equipos, instalaciones que sea imputable por un acto u omisión de la Comisión Federal de Electricidad, derivado de la variación del voltaje, aquí le diré Diputada Olga cómo hacer para que les informe a sus representados, el trámite es gratuito, sencillo y muy rápido y se realiza en cualquier centro de atención a clientes de la Comisión Federal de Electricidad, llenando un formato denominado formato solicitud de reclamación por daños en aparatos eléctricos u otros bienes, te resuelve en un plazo de 10 días hábiles, el referido trámite debe de presentarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que ocurrió la falla en la cual el cliente indicará la fecha y hora aproximada de la falla, describiéndola en forma general y puede constatar en cualquier momento el estatus del mismo, a través del 071 o al centro de atención, por ello considero que la satisfacción del pago reparatorio ya está garantizado, con este sencillo y rápido trámite, cuando por parte de la CFE exista una falla a los aparatos o instalaciones, motivo por el cual este no es un asunto de urgente y obvia resolución que requiera de la dispensa de su turno a Comisiones. Es cuanto.” -----

-----Enseguida la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, manifiesta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, creo que el exhorto que se realiza el día de hoy y que celebro la preocupación de la Diputada Olga, en la cual coincidimos y yo he estado manifestando a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, que se tiene que reparar el daño a los mexicanos y en este caso a los tamaulipecos, a la gente de Nuevo Laredo que fue afectada en su patrimonio que les ha costado muchísimos años tenerlo, por la irresponsabilidad del Gobierno Federal, a través de la Comisión de Electricidad de hacer el apagón de manera intencional y para que no haya confusiones, ahí está en la página oficial de la CFE en donde ellos señalan que iban a continuar los apagones, cuando hay una situación de tal naturaleza, también lo marca la ley y está establecido, deben de comunicarles a los ciudadanos para que se prevengan y se pueda desconectar todos los aparatos, creo que es justo que se le pague el daño, además que tenemos que recalcar y resaltar que como nunca el incremento en las tarifas de luz es muy fuerte, sobre todo ahorita en la pandemia la gente batallando con una crisis económica terrible y el gobierno federal no se ha tentado el corazón y al contrario incrementa e incrementa los costos, y algo muy importante porque siempre se buscan pretextos, como lo decía la Diputada, le echan la culpa a Texas, haber vamos a ser claros primero en Texas se congelaron las líneas de luz o en este caso las líneas de energía eléctrica, ni comparado, ni comparado tantito nosotros tuvimos las temperaturas que tuvieron allá, pero además allá son diferentes compañías de luz, la mayoría de la energía eléctrica en Texas esta privatizada, nada tiene que ver una cosa con lo que vivimos con los apagones en Tamaulipas y yo hablo en especial de Nuevo Laredo, lo repito, aquí fue una irresponsabilidad porque no tenían gas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

definitivamente una muestra más de la clara incompetencia del Gobierno Federal, pero además que no le interesa el pueblo mexicano, así es que apoyamos firmemente y que se cumpla y que le paguen a todos los ciudadanos el daño en sus aparatos eléctricos y sí es urgente, sí es urgente porque también requieren el refrigerar, tener su comida y ahorita no pueden, es mucha la necesidad. Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputada, esa información que acaba de dar es muy valiosa, por eso la Comisión Federal de Electricidad debe publicarla masivamente, no quedarse con ella a escondidas, ahora ¿cómo va a reparar la Comisión Federal de Electricidad todas las pérdidas que tuvieron las bodegas en donde se guardan los insumos?, ¿cómo va a reparar la Comisión Federal de Electricidad todo lo que las maquilas perdieron por no producir por la falta de luz?, ¿cómo va a reparar el daño Comisión Federal de Electricidad de los Centros Comerciales donde se les echó a perder la carne, las comidas que tenían guardadas por la falta de luz?, eso no lo dicen, y es eso lo que nosotros estamos pidiendo también que se reparen los daños, tanto a la industria, al comercio y a los ciudadanos comunes. Gracias.”-----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el resolutivo final, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **23 votos a favor** y **8 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación Pública y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones, en cuanto se instruya el regreso a clases, se asegure y a su vez se dé la garantía que se entregará el material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio, asimismo, a partir de la aprobación del acuerdo de manera mensual deberá realizarse la debida sanitización de los recintos escolares, para salvaguardar la salud de nuestros maestros y estudiantes.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---

-----Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y al H. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para que declare en estado de emergencia la Laguna Madre, Laguna La Nacha y la Laguna Cabaceño y se realicen urgentemente acciones para apoyar a los pescadores tamaulipecos.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Pesca y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acuacultura y de Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 3, y 4, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como las***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro Estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-CoV 2. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual esta***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, se realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, destinado para oficinas de la Guardia Nacional.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio con superficie de 1-50-00 hectáreas, propiedad de su Hacienda Pública a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien propone lo siguiente: --

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Como es de nuestro conocimiento, el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, ha dado comienzo, se ha iniciado la vacunación de las personas adultas mayores en algunos municipios, un asunto que celebramos todos, pero en este sentido se requiere hacer un replanteamiento al respecto, existe una inmensa descoordinación al momento de que las personas de la tercera edad acuden a ser vacunadas, provocando una extrema lentitud en el avance de esta política



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nacional, lo anterior se da por el hecho de que el Gobierno Federal quiere acaparar todas las acciones en la materia, se requiere de manera urgente una estrecha colaboración con el sector Salud del Estado, para aplicar de manera más rápida y eficiente las vacunas, lo ideal sería que la Secretaría de Bienestar Federal se encargue únicamente de realizar la convocatoria respectiva y dejar en manos de los gobiernos locales el tema de la logística, esa es la única solución para acelerar los procesos y evitar más contagios y muertes por el nuevo coronavirus. El aspecto técnico en la aplicación del Plan Nacional es un asunto que deben llevar los estados, ya que tienen mayor capacidad en sus recursos humanos y son quienes conocen las verdaderas necesidades de sus habitantes, desde aquí hago un llamado al gobierno central para que permita a la Secretaría de Salud del Estado participar en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación y podamos garantizar de manera más ágil el bienestar que necesitan y claman las y los tamaulipecos. La vida y la salud de todas y todos, debe estar por encima de los fines políticos y partidistas; con la salud compañeros, no se juega. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeros Diputados, con la venia de la Mesa Directiva. Compañeros, hoy hago el uso de esta tribuna una vez más, para levantar la voz por mi gente, por los obreros de Matamoros y lo haré cuantas veces sea necesaria para que sus voces sean escuchadas y atendidas, hace apenas un mes promoví ante este Pleno Legislativo una iniciativa de Punto de Acuerdo para que se vigilará el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la industria maquiladora y manufacturera en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Matamoros, esto derivado de las series de injusticias y atropellos que se han cometido en repetidas ocasiones en contra de los obreros, quienes a pesar de las represalias continua luchando por sus derechos, sin embargo, lamentablemente trabajadores de la sección 150 y 234 del sindicato de mineros de Matamoros, me han comunicado que han sido víctimas de violación a sus derechos laborales y sindicales, debido a que en medio de la contingencia sanitaria en la que nos encontramos fueron despedidos de manera injustificada por la empresa Siderúrgica del Golfo y Sistema Estructurales, se trata de aproximadamente 400 familias que han quedado en total desamparo derivado de un despido masivo que rompe con las directrices emitidas por el Gobierno Federal durante esta pandemia, pero eso no es todo, aunado al despido los trabajadores han sido boletinados para que no puedan ser contratados en otras empresas. Lo anterior, sin importar si se tratara de personas embarazadas, incapacitadas o a punto de pensionar, por ese motivo en apoyo a esos trabajadores hago un respetuoso pero desesperado llamado al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos y similares de la República Mexicana, al Senador Napoleón Gómez Urrutia, así como a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que brinden su apoyo y acompañamiento a los obreros y de esta forma se revisen y se atienda esta problemática que tanto duele en Matamoros, a los trabajadores desde aquí les digo tengan la seguridad que mi voz y mi respaldo siempre estarán con ustedes. ¡Por mi gente una voz de aliento! Es cuanto.”-----
-----A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** ostenta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, público que presencia esta sesión por las plataformas y representantes de los medios de comunicación. La historia de nuestro País se compone de acontecimientos que resultan fundamentales y que nos han permitido llegar al momento actual, en primer término la consolidación de la independencia nacional para erradicar el yugo de la conquista que laceraba las libertades de todo en la nueva España, luego la reforma en donde los conservadores pretendía mantener sus privilegios, después la revolución en donde el pueblo armado se levantó contra un régimen autoritario. Acudo ante esta tribuna junto con mis compañeros que representamos el Grupo Parlamentario de MORENA, en esta a fijar posicionamiento entorno a la situación relativa a la solicitud formulada por la Fiscalía General de la República, con los elementos probatorios a su disposición ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se inicie el procedimiento de desafuero al Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca para poder ser procesado por la presunta comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y de defraudación fiscal, equiparada hoy la lucha de la Cuarta Transformación, no es con las armas si no con las leyes y requiere de hombres y mujeres comprometidos para enfrentar a quienes pretenden ocupar los cargos públicos únicamente para enriquecerse y gozar de sobrada impunidad, por ello necesitamos instituciones sólidas que garanticen el imperio de la ley, independientemente de quién se trate, en relación a este asunto como Grupo Parlamentario estamos convencidos y sostenemos que en México con la Presidencia del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con una Fiscalía General independientemente y con sendas Cámaras de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados y Senadores ajenos a la viciada práctica de la línea, se ha iniciado una etapa de combate frontal a la corrupción, gran mal contemporáneo de nuestro país, como parte fundamental de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, por ello a nombre de este Grupo Parlamentario de MORENA, en esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional conmino a mis compañeras y compañeros Diputados del Congreso de la Unión a que asuman el compromiso histórico que tienen de frente por las y los tamaulipecos que ven en ustedes a sus legítimos representantes sin ningún sesgo político, solo con el poder que emana de las leyes y de sus instituciones, el fuero que acompaña al importante ejercicio de una responsabilidad pública no debe entender nunca como un sinónimo de impunidad, ni perderse en cuestiones ajenas al imperio de la ley. La Constitución Federal como norma suprema es clara en su artículo 111, aquí en este Congreso local tengan la certeza de que las y los Diputados de MORENA asumiremos esta responsabilidad histórica para actuar como mandata nuestra Constitución local y las leyes que de ella emanen, de ahí que en este caso como en cualquier otro la ciudadanía debe tener plena certeza de que la Fiscalía General de la República, la Cámara de Diputados y en su caso las autoridades jurisdiccionales, habrán de actuar siempre dentro de la ley, sin abusos, pero sin complicidades ni contubernios, sin negociar con la ley y el derecho, ajenos a venganzas, a ajustes de cuentas políticas, que desgraciadamente aquí en nuestro Estado sí se han materializado contra los opositores del régimen, contra notarios, contra activistas políticos y sociales, contra defensores de derechos humanos y contra particulares, cuyo único delito ha sido disentir del sistema. Hoy la Fiscalía General de la República se consolida como un referente en el combate a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

delincuencia, sin importar de quién se trate, confiamos en la certeza y solidez que para este caso existirá pues hoy las y los mexicanos contamos con instituciones que representan los verdaderos intereses del pueblo pues quién desde el poder vulnere el interés colectivo, sabe que sobre sus hombros pesará sí, el repudio general, pero también todo el rigor de la ley, pero sin duda lo que más duele es el olvido de un pueblo que alguna vez depositó su confianza en él. Es cuanto.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva y de los integrantes de la misma. Con mucha retórica como ahorita utilizan para golpetear el intento de desafuero contra el Gobernador de los tamaulipecos, se trata evidentemente de una maniobra electorera y perversa, para desviar la atención por el desorden y la grave crisis que hay en nuestro País, así es como pretende ocultar su incapacidad el Gobierno Federal para gobernar y dar solución a los problemas más sentidos del país, descalificando, denostando con argucias a uno de los mejores gobernadores de nuestro país y los que ha tenido Tamaulipas en su historia. La persecución política se ha convertido en la costumbre de un Presidente que no respeta el estado de derecho y que no defiende la ley, lo único que le vale es su palabra y su afán de dividir, destruir y amenazar con el argumento de que la mentira en busca de golpes mediáticos que esconden la tragedia que ha sido en 2 años su gobierno, el uso político y electoral de los aparatos de justicia es la más grave señal del rompimiento democrático y del estado de derecho, es contrario al llamado para un acuerdo en defensa de la democracia, las acusaciones en contra del Gobernador de Tamaulipas son falsas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sin pruebas contundentes, no podemos permitir un estado de derecho a modo y a gusto del gobierno. México no es una dictadura y no vamos a tolerar actos autoritarios del Ejecutivo Federal en contra de las instituciones y de quienes hacen en nuestro país progrese, es un claro atentado de autoritarismo contra la democracia, pretenden distraer a la opinión pública de las escandalosas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, el régimen autoritario y populista del gobierno central, castiga a opositores pero brinda impunidad a los suyos, un ejemplo de hecho son los hijos y los hermanos del Presidente, el Gobernador de Tamaulipas cuenta con todo el respaldo y apoyo de quienes sabemos que es un hombre trabajador, honesto, preocupado por el bienestar de Tamaulipas. Es cuanto Diputado.”---

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias por el uso de la palabra. Pues bueno, qué casualidad estamos viendo el día de hoy que en la antesala de la elección más importante del país y Tamaulipas, MORENA utiliza de manera ventajosa las instituciones federales para desacreditar a uno de los mejores gobernadores que tenemos en el país, y no lo digo yo, lo dicen los indicadores, somos el Estado que más avanzó en la lucha contra la inseguridad, somos la segunda entidad de México que más facilita la creación e instalación de nuevos negocios y empresas, somos el segundo lugar a nivel nacional en recaudación fiscal, somos el tercer lugar en inversión extranjera, somos también el tercer lugar a nivel nacional en crecimiento en temas de ganadería, de agricultura, turismo y servicios, somos el estado energético por excelencia, de aquí de Tamaulipas se produce la mayor cantidad de energías limpias, Tamaulipas avanza,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en Tamaulipas vamos para adelante, desde aquí desde esta tribuna de una manera muy respetuosa le queremos decir al Presidente de la República que las cosas en este Estado se hacen bien, aquí en Tamaulipas el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca sí da la cara, y en Tamaulipas, aquí en Tamaulipas nosotros tenemos otros datos. Es cuanto, muchas gracias.” -----

-----Continuando en este tema, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“A ver compañeros Diputados del Partido Acción Nacional, a los que les urge politizar este tema es a ustedes. La solicitud del desafuero que ha enviado la Fiscalía a la Cámara de Diputados deviene de diversas denuncias realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera desde el año pasado y otras más a principios del 2021, así que yo les pido a ustedes que no politicen. En un plazo de 60 días hábiles a partir de mañana se decidirá el desafuero o no del Gobernador y en caso de que así lo sea los delitos que se persiguen son graves y todos sabemos lo que eso significa. Por otro lado, si el Gobernador demuestra su inocencia sería algo bueno para Tamaulipas, malo será si tenemos un exgobernador más en prisión. Es cuanto.” -----

-----Persistiendo en este punto, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** articula lo siguiente:-----

-----“Gracias. Las y los Diputados del Partido Acción Nacional decimos ¡ya basta al desacredito al que están siendo sujetas las instituciones de Tamaulipas! Las acciones judiciales contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, son una respuesta política y no electoral y electorera, porque si alguien ha señalado lo que no funciona al país y afecta a Tamaulipas es el mismo Gobernador. Se está utilizando la Fiscalía General de la República



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

porque se señalaron los recortes al gasto federal en Tamaulipas y el trato desigual que en materia presupuestal se le da a Tamaulipas, porque se hizo evidente que la estrategia nacional contra el Covid no estaba funcionando, porque se demostró que el Gobierno de López Obrador ha abandonado al campo y a los agricultores. Al Presidente López Obrador no le gusta que le digan sus verdades y el gobernador ha tenido el valor de ser firme en señalar lo que no está funcionando y ha solicitado la apertura para dialogar y llegar a acuerdos, que les quede claro en Tamaulipas no dejaremos que se le dé un uso faccioso a la impartición de justicia, que quede claro, cerraremos filas en defender las instituciones tamaulipecas y un verdadero federalismo, que saldremos fortalecidos de este intento presidencial de doblarnos. Que le quede claro Presidente de la República.”-----

-----Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, emite lo siguiente:-----

-----“Honorable Congreso del Estado, Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación que nos observa desde las redes sociales. Por la mañana el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador aseguró en su conferencia de prensa, que no se persigue a nadie, pero aclaró que tampoco será cómplice en referencia al asunto del Gobernador de Tamaulipas a la solicitud de la Fiscalía General de la República, al Congreso para su desafuero por su posible participación en varios delitos, incluido delincuencia organizada. No somos partidarios de bravuconería, estamos a favor del respeto a la presunción de inocencia mediante no se declare su responsabilidad por la autoridad legitimada para ello, pero hacemos nuestras las palabras del Presidente de la República, tampoco somos tapaderas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de nadie, por lo tanto les pido respetuosamente no nos serenemos y actuemos con mesura evitando las agresiones y descalificaciones que hieren para actuar con prudencia y dejar que las autoridades actúen dentro del margen de la ley. Me permito recordarles que ésta no es venganza de carácter político y se encuentra garantizada la transparencia en un juicio político ante las instancias constitucionales, aclarando que no es una investida política mucho menos el uso faccioso de la justicia, es la aplicación de la ley en un país democrático que garantiza el estado de derecho. Permitamos que la Cámara de Diputados como integrantes del Congreso de la Unión de cumplimiento a lo que señala el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de remover la inmunidad procesal de los servidores públicos para ponerlos a disposición de una autoridad judicial, a fin de que ésta los juzgue por posibles delitos cometidos durante el desempeño de su encargo naturalmente en caso de procedencia. Es cuanto.” -----

-----Enseguida, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Es notorio que la consigna y la instrucción de afectar a los enemigos, es algo que se está practicando y se siguen practicando en la Fiscalía General de la República. No van a decir que no, no lo pueden negar, el Presidente de la República tiene el mando, y Gertz Manero es un títere de él. A mí no me lo pueden decir que no, mi padre fue un ejemplo de eso en el pasado y Andrés Manuel es gente que desde el pasado viene aplicando ese tipo de políticas. Acusa o hecha culpas de que si el aeropuerto estaba plagado de corrupción y a cuantas personas ha metido a la cárcel de tal prueba, ninguna. Dijo que el manejo de las medicinas de los niños de cáncer también ahí había complicidad en el manejo con las farmacéuticas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dejó a muchos niños enfermos de cáncer fuera del programa. Tan solo en Tamaulipas hay 800 niños que han sido afectados por esa decisión cobarde, así que no vengan aquí a tratar de taparle el ojo al macho y tratar de tapar el sol con un dedo, diciendo que es una cuestión independiente, no señor es una inserción directa, claro que sí.”-----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** ostenta lo siguiente:-----

-----“Compañeros Diputados, acabo de mencionarles que no somos partidarios de la bravuconería, lo único que les puedo decir es que no se pongan a temblar, sino tiene delito que perseguir, así que no se preocupen y si las hay la ley se tiene que aplicar, porque no somos tapaderas de nadie. Es cuanto.-----

-----Acto seguido, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias por el uso de la palabra. Un tema importante a nivel nacional, los Diputados Federales de MORENA, PES y PT ya aprobaron la Ley Apagón, que es algo sumamente lamentable para nuestro país. Hoy desde esta alta tribuna con mucho respeto le quiero hacer un llamado a las y los senadores para que hagan una reflexión importante y detengan esta reforma que tanto daño le va a hacer a nuestro país. La Ley de la Industria Eléctrica, tiene consecuencias muy graves, los especialistas en temas energéticos a nivel nacional e internacional nos han dicho que primero que nada, con esto la energía va ser más cara en nuestro país; segundo, vamos a tener más contaminación; y, tercero, vamos a tener escasez en electricidad. La reforma básicamente propone castigar y desfavorecer a todos aquellos productos de energías renovables y darle preferencia a aquellos que quieren utilizar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

combustóleo que es algo muy caro y sumamente contaminante. En Tamaulipas como bien lo sabemos somos el Estado energético por excelencia, hay grandes parques eólicos que generan cientos de empleos, la energía producida aquí en el Estado de Tamaulipas es mucho más barata y aparte limpia, la economía de los tamaulipecos sin duda se verá afectada al momento de ser aprobada esta reforma. La electricidad como lo comentamos va a ser más cara, los insumos por ende también van a subir de precio, porque todas aquellas personas que producen con energía eléctrica van a tener que subir el precio al final de sus productos afectando al consumidor. Por otra parte, también con esto se pretende que vaya a haber apagones recurrentes, lo cual sin duda va a dañar a nuestra competitividad del Estado, del país, empezando por el desempleo y por otro lado va a poner en riesgo y de una manera muy incómoda a todas las familias que se queden sin luz cuando estos apagones sean recurrentes. Como bien lo dijimos el combustóleo es sumamente contaminante, es un retroceso para nuestro país. Nosotros hemos visto que en otras partes del mundo, en otros países le están apostando a las energías limpias, a las energías que son baratas que no contaminan que nos ayudan al medio ambiente, ¿por qué aquí en México apostarle a las energías más sucias y contaminantes?, nos va a poner en riesgo y va a poner en riesgo a la salud de muchísimos mexicanos. La reforma sin duda va afectar la vida diaria de todos nosotros, por eso nuevamente de una manera muy respetuosa las y los diputados del Partido Acción Nacional, desde aquí de Tamaulipas queremos pedirles a los senadores que echen para atrás esta reforma que tanto nos va a perjudicar a nuestro país, yo estoy seguro que esa será la mejor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

decisión a favor de los adultos, de los jóvenes, de los niños y de las futuras generaciones. Muchísimas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Amigos que nos siguen por las redes sociales, compañeras y compañeros Diputados, abordo esta tribuna porque me preocupa y me ocupa la difícil situación que vive hoy en día el campo tamaulipeco. En la sesión de la semana pasada aprobamos con suma urgencia, un exhorto al ejecutivo federal para que implementara un programa emergente, a fin de ayudar a quienes con motivo de las recientes heladas perdieron sus cosechas de maíz, de sorgo y de cítricos, esperábamos que en el transcurso de la semana el Presidente de la República en atención a la solicitud urgente que le hicimos implementara las acciones correspondientes para atender la necesidad que tenemos de un apoyo al campo tamaulipeco, pero tal parece que el Ejecutivo Federal le ocupó y le preocupó en sus mañaneras la reforma eléctrica obsoleta y la perversa embestida en contra del Gobernador de Tamaulipas. Ni siquiera ha llegado a este Congreso hasta este momento un acuse de recibo o el aviso de que se analizara la solicitud para atenderla, ni siquiera eso compañeros, seguramente el exhorto terminó en el cesto de la basura o en alguna de las oficinas de la República. Nos queda claro, muy claro, que al Presidente de la República no le importa el campo, una vez más le da la espalda y lo deja, nos deja a la suerte y metidos y sumidos en la desgracia. Una vez más nos hace sentir la indiferencia, la intolerancia. Como lo dije la semana pasada, en este lugar el campo mexicano no merece un trato injusto, no merece el dar la espalda, por eso hago un enérgico llamado a nombre de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todos los productores del campo, desde aquí al Ejecutivo Federal para que atienda el urgente exhorto que le hicimos desde esta tribuna, ¡basta ya de darnos la espalda!, la gente del campo tiene dignidad y merecemos respeto, ¡basta ya señor Presidente! El día de hoy requerimos con urgencia apoyo económico para volver a sembrar esos campos, los campos que alimentan a México, necesitamos acciones urgentes, no más, no más atole con el dedo. Es cuanto compañeros.” -----

-----Continuando en este tema, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Es indispensable aclarar que la lucha por salvaguardar el estado de derecho no es una cacería de brujas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la oposición. El Presidente de la República lo ha dicho insistentemente nosotros no perseguimos a nadie, no es mi fuerte la venganza, pero también debe de saberse recuerdo que he dicho que no somos tapadera de nadie, motivo por el cual se descarta que este caso sea una venganza de tipo político, porque prácticamente el juicio va a ser público ante el Congreso, lo que permite negar el uso faccioso de la justicia por parte del gobierno federal de López Obrador. Toda vez que se presentará ante el Congreso la prueba de que existen en su contra para que los diputados decidan soberanamente si levantan su fuero y permiten que sea enjuiciado, no es un acto de autoritarismo, las partes se someten a la decisión de un órgano pluripartidista para que analicen ese caso y lo puedan tratar con toda transparencia y apego a la ley. Esto es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Persistiendo en este punto, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** articula lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. El sábado pasado la Auditoría Superior de la Federación publicó su último reporte de resultados relativo al gasto ejercido en el primer año de gobierno del Presidente López Obrador. El documento da evidencia sobre el dinero cuyo uso no ha sido aclarado por las autoridades correspondientes y estima en un despilfarro sin precedente la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Pero es todavía más preocupante de que a pocas horas que el Presidente demostrara su visible enojo con la ubicación de los resultados, la Auditoría ha matizado sus cálculos y ha pedido la remoción de declaraciones enteras de dicho documento. Así como en otras administraciones, la Auditoría ha sido incómoda para el gobierno, pero nunca antes se le había pedido que reconsiderara sus conclusiones, es un muy mal antecedente para quienes creemos en un sistema democrático de pesos y contra pesos, de transparencia y de rendición de cuentas. Como todos sabemos, el trabajo de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, es fundamental para el combate a la corrupción. El reporte público confirma lo que han dicho todos los expertos, la cancelación del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, costó más del 200 por ciento por encima de lo que reportó el gobierno federal, y que hay casi 70 mil millones de pesos con irregularidades. Queda claro que la bandera principal del gobierno al supuesto combate a la corrupción no es más que una apariencia, la situación de irregularidad es incluso más importante que el sexenio de Peña Nieto, el Presidente ha cuestionado los resultados expuestos por la Auditoría, alegando que como siempre él tiene otros datos. Esta reacción es inédita para la historia en nuestro país, desde la creación de la Auditoría en 1999. Contravenir lo presentado por la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Auditoría desde la tribuna más poderosa del país, es un acto de franca intimidación. Es verdaderamente preocupante que el enojo del Presidente genere suspicacias respecto al trabajo de una institución autónoma y relevante. Por otro lado, en contraste con la reacción del Presidente, el reporte de la Auditoría Superior es motivo de festejo para Tamaulipas. La gestión transparente y eficiente de nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, ha dado frutos entre el 2018 y 2019, Tamaulipas mejoró la eficacia del uso de los recursos federales, y estamos entre los estados con mejor gestión de recursos. Esto no es un dato menor y debemos entenderlo como un ejercicio democrático comprometido. A pesar de que los resultados hablan por sí solos, el gobierno federal a través de la Fiscalía General de la República ha hecho acusaciones graves y sin sustento en contra del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Es muy preocupante que la federación esté buscando intimidar a las voces críticas de su gestión como lo ha sido nuestro gobernador en el tema de la propuesta de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. No podemos permitir que la democracia sea violentada de esta forma. Los resultados de Tamaulipas nos demuestran que un mejor gobierno puede construir un mejor México que es posible caminar hacia adelante. Ojalá el gobierno federal decida ponerse a trabajar como lo hemos hecho en Tamaulipas y dejar de amedrentar las voces críticas, es claro que lo hicieron en el caso de la Auditoría Superior de la Federación y es claro que lo pretenden hacer amenazando al Gobernador García Cabeza de Vaca. Genera suspicacia que se filtre la información precisamente el día en que aprueban la Ley de la Industria Eléctrica, a la que le gobernador se ha opuesto de manera firme y reiterada.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Confío en que no lograran silenciar a la oposición. ¡En Tamaulipas no nos vamos a doblar! Es cuanto.” -----

-----Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** emite lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del Diputado Presidente. En Movimiento Ciudadano queremos una reforma que le sirva a México, una reforma con competencia, sostenible, con apego a las leyes, con certeza en las inversiones y sobre todo con energías limpias. La iniciativa del ejecutivo federal elevará el costo de la luz en medio de la más grave crisis económica del país, pero además es retrograda y atenta contra el medio ambiente. Aunado a lo anterior es anticompetitiva, porque busca restaurar el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad en la generación de energía a pesar de que es más ineficiente y más cara, es antiambientalista, porque da prioridad a las energías contaminantes y relega las inversiones en energías limpias, además ahuyentará inversiones productivas, lo que traería como consecuencia la pérdida de miles de empleos, y es regresiva porque viola la autonomía de la comisión reguladora de energía y amplía la discrecionalidad de la Secretaría de Energía. La Ley Combustóleo es inconstitucional, contraria a todos los tratados internacionales de los cuales México es parte y condena a las y los mexicanos en vivir en un ambiente contaminado y precario, provocará un aumento en el subsidio de cerca de 140 mil millones de pesos al año, lo que mermará el gasto en rubros prioritarios como la salud. México no se merece el pasado de aquella reforma energética que permitió pactos en lo oscuro y en la corrupción, pero tampoco se merece la restauración de un modelo energético de la prehistoria, como pretende el Presidente de la República, el cual es ineficiente, contaminante e igualmente corrompible. México



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

merece energías limpias, baratas y un sistema eléctrico moderno y competitivo, el futuro será con energías limpias y renovables o no será. Es cuanto.” -----

-----Enseguida, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. La filtración del día de ayer en donde se pretende amedrentar al Gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, es algo que ya muchos habíamos anunciado, la calumnia, el desacreditar a la oposición es algo que bien le sale a MORENA, estamos en la víspera de un proceso electoral y habíamos quienes ya señalamos que lo que estará en juego para este próximo proceso electoral no es una lucha entre partidos políticos, no es una lucha solo entre el PAN, el PRI y MORENA, si no que esto va mucho más allá, y la filtración de ayer hace prueba plena de lo que ya algunos habíamos señalado, que esta lucha que está en juego en esta elección es una lucha entre democracia y entre quienes creemos en los sistemas de pesos y contrapesos y aquellos que con señales muy claras le apuestan a decisiones dictatoriales quienes avanzan hacia acciones que pretenden colocar a la democracia mexicana en una dictadura, la filtración de ayer habiendo incluso delitos confesos de gente cercana y vinculada a la Presidencia de la República, da una muestra clara del uso faccioso de las instituciones de seguridad y de impartición de justicia en nuestro país, en pocas palabras la acción del actual Gobierno Federal, me recuerda aquélla frase que algunos señalan a Juárez y otros a Díaz, *“a mis amigos justicia y gracia, para los enemigos la ley a secas”*, y este es el actuar del Presidente y de su gobierno, no les ha quedado claro que con Tamaulipas no se juega, no les ha quedado claro que a Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no van a poder entrar, no les ha quedado claro que Tamaulipas es una barricada impenetrable para esas acciones y esas políticas autoritarias y dictatoriales que atentan contra la democracia, contra el estado de derecho y contra las libertades de los mexicanos; no les ha quedado claro que Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, ni se dobla, ni se vende, tenemos mucho Gobernador para tan pocas descalificaciones que no tienen ningún sustento y que no van a llegar a nada. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----A continuación el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** ostenta lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes compañeras y compañeros de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me dirijo a ti tamaulipeco, a ti tamaulipeca y tamaulipeco que hace poco más de 5 años nos emocionamos con el mensaje de quién ni se dobla, ni se vende, con los vientos de cambio, esa misma persona hoy a casi 5 años esta justamente en la Ciudad de México, apersonándose para conocer de estos infundios del que se le pretende acusar, pero yo quiero reflexionar contigo tamaulipeca y tamaulipeco, hace 5 años justamente lo que buscábamos y lo que queríamos todas y todos era vivir en libertad, en tener seguridad, en tener paz y si bien es cierto es que hoy a 5 años prácticamente no podemos cantar victoria y sabemos y reconocemos que falta aún mucho por hacer, no menos cierto es que tú tamaulipeca y tamaulipeco puedes andar con libertad en nuestras carreteras, hace 5 años no lo podíamos hacer, no menos cierto es que tú tamaulipeca y tamaulipeco podemos después de las 8 de la noche estar en tranquilidad en restaurantes, en centros de reunión y hace 5 años no lo podíamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hacer, no menos cierto es tamaulipeca y tamaulipeco que somos el tercer lugar nacional en inversión extranjera lo cual ha venido a generar empleos y riqueza desde luego y bienestar para muchas y muchos tamaulipecos; no menos cierto que antes de COVID se rompía record en turistas porque nuestro Estado ha vuelto a florecer y ser pues atractivo para los visitantes de otros estados o de otras naciones y eso no podría ser posible si no es que hay la certeza para venir, transitar nuestras carreteras y estar tranquilamente en nuestras playas y en nuestros sitios turísticos. En contraste tamaulipeca y tamaulipeco, pues hoy como nunca antes nuestra economía está en su peor momento, 10 puntos por debajo del PIB, y si bien es cierto, el Covid ha tenido impacto a nivel mundial, no es igual el impacto en aquellos países que estaban sólidos, que estaban fuertes, nuestro país ya tenía crecimiento cero cuando inició el Covid, nuestro país está en seria crisis en materia de seguridad como nunca antes y los números así lo deciden. Recuerdo muy bien que hablan en su momento de los muertos de Calderón, pues resulta ser que los mismos dos años y medio o casi tres años de Gobierno, pues hoy con este gobierno federal se lleva el doble de muertos que cuando se refería, justamente además por esas mismas personas como los muertos de Calderón, el doble, y en contrario sentido aquí en Tamaulipas, insisto y si bien es cierto no podemos cantar victoria y aún falta mucho por hacer pues de estar en los últimos tres lugares en materia de seguridad hoy estamos en el lugar 26, es decir, 23 lugares de mejora y de avance. Ustedes como sociedad han sido factor fundamental, factor importante de estos logros, pero ha sido una persona quien ha llevado ese liderazgo, quien ha conducido a través de políticas públicas correctas, eficaces que juntos sociedad y gobierno seamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

capaces de lograr estos grandes avances para bien de las y los tamaulipecos. En contradicción vemos a los Diputados Federales de MORENA como lo acaban de señalar mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PAN que me antecedieron votando en favor de la contrarreforma energética que tanto bien estaba generando a nuestro estado a través de generar múltiples inversiones que han generado, insisto, muchísimos empleos para muchísima gente, es más, hoy ya hay carreras especializadas en algunas universidades precisamente para hacer ese semillero para todas esas inversiones que habían estado llegando por racimos a nuestro Estado y que si desde luego bendecidos por la naturaleza, porque soplan los vientos, los mejores vientos del país, pero también por estas políticas públicas atinadas y eficaces por parte de un gobierno panista. Por eso yo te quiero pedir a ti tamaulipeca y tamaulipeco, que no te dejes confundir, que desde luego ante los albores de un proceso electoral y entendiendo y viendo e identificando a nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, como un liderazgo que ha levantado la voz una y otra y otra vez cada vez que ha diferenciado de las erróneas políticas públicas que a nivel nacional han venido implementando con pésimos resultados como lo acabamos de hablar y de ver en materia de seguridad, en materia de economía y en materia incluso de salud pública donde somos paradójicamente el tercer país con más muertos en el mundo, por un manejo irresponsable de la pandemia y por no reconocer que había que atenderla desde un primer momento, bueno pues esa persona que tiene a Tamaulipas con estos números, con estos grandes avances es a quien hoy se le pretende denostar. Yo quiero pedirte a ti tamaulipeca y tamaulipeco que no se doblen, que no nos doblemos, que no nos vendamos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que vayamos a cerrar filas con nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.”-----
-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **tres** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA